



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



5th International Conference of
Ministers and Senior Officials
Responsible for Physical Education
and Sport



Ministerio de Turismo y Deporte
Dirección Nacional de Deporte

2.^a REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA

QUINTA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MINISTROS Y ALTOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE (MINEPS V)

PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

COMUNICADO

Los ministros, los altos funcionarios y los expertos encargados de la educación física y el deporte, en representación de los gobiernos de 18 países de la región de América Latina y del Caribe, el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS, por sus siglas en inglés) y su Consejo Consultor Permanente, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), se reunieron entre el 6 y el 7 de octubre de 2014 en Montevideo, Uruguay, en ocasión de la 2.^a reunión de seguimiento de la 5.^a Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS V), celebrada en Alemania en mayo de 2013.

Expresan su gratitud a los anfitriones de la reunión, el Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay, por la excelencia demostrada en la organización de la reunión y por su destacada hospitalidad.

Reconocen que la 1.^a reunión de seguimiento de MINEPS V para la región de América Latina y el Caribe, celebrada en Bogotá, Colombia, en octubre de 2013, sentó las bases para el seguimiento de MINEPS V en la región y más allá de esta.

Subrayan su compromiso continuo con relación al uso de la Declaración de Berlín, adoptada por MINEPS V, como un marco global para el desarrollo de una política nacional y regional en las áreas de la educación física, la actividad física y el deporte.

Toman nota de la Resolución CIGEPS/2014/2 a través de la cual CIGEPS establece un grupo de trabajo *ad-hoc* con la finalidad de elaborar indicadores, referencias y herramientas de autoevaluación para monitorizar la implementación de la Declaración de Berlín.

Comunicué

Felicitan a las autoridades deportivas de Colombia, Coldeportes, por el lanzamiento del observatorio regional de políticas deportivas e *invitan* a todos los países de la región a cargar información relevante en el Observatorio.

Observan con satisfacción el progreso realizado en la revisión de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte con el objeto de la adopción de una Carta revisada por parte de la 38.^a sesión de la Conferencia General de UNESCO en 2015 y agradecen la generosidad de Colombia por haber organizado en Medellín la reunión de expertos para la revisión de la Carta.

Enfatizan la necesidad de promover, especialmente entre los líderes encargados de las políticas nacionales e internacionales, los beneficios sociales y económicos de las inversiones públicas en educación física, actividad física y deporte.

Subrayan que una mayor evidencia científica relacionada con los beneficios de la educación física, la actividad física y el deporte será fundamental para alcanzar el doble objetivo del seguimiento de MINEPS V: el desarrollo de políticas y su promoción.

Admiten la necesidad de una cooperación regional para establecer metodologías y procesos comunes para recopilar, analizar y difundir los datos relativos a los indicadores para monitorizar la implementación de la Declaración de Berlín.

Reconocen que el desarrollo de indicadores internacionalmente acordados relativos a la participación en la educación física, la actividad física y el deporte, así como también las inversiones públicas en estas áreas, es una prioridad para informar el seguimiento nacional e internacional de MINEPS V sobre la base de la evidencia empírica.

Enfatizan la importancia —a los efectos de la generación de políticas— de los indicadores relativos a otros asuntos como, en particular, la promoción de mayores inversiones públicas en educación física, actividad física y programas deportivos, la acción contra la violencia relacionada con el deporte, la lucha contra el dopaje y las modalidades de financiamiento de las políticas de deporte público.

Deciden llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Desarrollar definiciones y metodologías comunes para los siguientes indicadores:
 - a. Participación en la educación física
 - (i) Número de estudiantes con acceso a la educación física/número total de estudiantes matriculados en escuelas públicas.

Comunicué

- (ii) Número de profesores de educación física calificados/número de estudiantes con acceso a la educación física.
- b. Participación en el deporte
 - (iii) Número de atletas afiliados a federaciones deportivas/población total.
 - (iv) Número de entrenadores deportivos/número de atletas afiliados a federaciones deportivas.
- c. Participación en la actividad física
 - (v) Número de personas que practican una actividad física organizada/población total.
- d. Inversión pública en actividad física, educación física y deporte
 - (vi) Número total de inversión pública en educación física/ suma total de inversión pública en educación.
 - (vii) Suma total de inversión pública en construcción y mantenimiento de instalaciones de educación física/población total.
 - (viii) Suma total de inversión pública en programas de actividad física y deporte/población total.
- 2. Desarrollar un plan de acción para la recopilación de los datos relativos a los indicadores anteriores, inclusive lo siguiente:
 - (i) especificación de las definiciones, los conceptos y las metodologías relevantes;
 - (ii) especificación de las modalidades para obtener una participación sostenida en la recopilación de datos de las autoridades gubernamentales interesadas responsables del deporte, la educación, las estadísticas y la planificación;
 - (iii) elaboración de explicaciones metodológicas, instrucciones prácticas y notas informativas para la recopilación y el análisis de datos.
- 3. Movilizar a los socios claves de los círculos académicos, las organizaciones intergubernamentales, las instituciones de ayuda al desarrollo multilaterales y bilaterales y la comunidad empresarial.
- 4. Utilizar el Observatorio como un mecanismo para compartir y publicar información con relación a las actividades anteriores.

2nd Follow-up Meeting to MINEPS V, Montevideo, 6-7 October 2014

Communiqué

Expresan su gratitud a México por ofrecerse a organizar la 3.^a reunión de seguimiento de MINEPS V de la región de América Latina y el Caribe en septiembre de 2015.